



Servicio Internacional Cristiano
de Solidaridad con los Pueblos
de América Latina
Sicsal – Europa ~ Incidencia Política
Langestraat, 6 – 9300 Aalst * BELGIUM
Tel.: 32/053/62 94 76
Email: guidods@skynet.be
www.solidairguate.be

Aalst, 14 de junio de 2022

A la Red SICSAL (# 146)

Queridos/as hermanos/as,

Me comunico con ustedes para darles alguna información con respecto al trabajo de incidencia política, efectuado ultimamente desde la Red europea de Comités Oscar Romero.

A solicitud de la **Universidad católica de Lovaina-La-Nueva** de Bélgica firmamos una carta **dirigida a la Unión europea en relación con Colombia**.

Aquí van los fragmentos más importantes:

'A un año del inicio del paro nacional, a más de 5 años de la firma del Acuerdo de Paz y a 10 años de la firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE), Colombia sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para las y los defensores de derechos humanos y ambientales, dirigentes de organizaciones sindicales o dirigentes de comunidades indígenas y afrocolombianas. La implementación del Acuerdo de Paz, firmado en agosto de 2016, se atascó debido a la falta de voluntad por parte del gobierno colombiano, pero también a un contexto internacional que no ha hecho un balance de las realidades en el terreno. La UE, que, por un lado, ha apoyado el proceso de paz, está promoviendo, por otro lado, un modelo comercial que alimenta la violencia. En un momento en que la guerra en Ucrania está cuestionando sus propios valores, Europa puede volver a convertirse en un verdadero actor de la paz en Colombia, siempre que se aclare su acción. Ha llegado el momento de elegir.

(foto: miembros ex-FARC 2018)

Un comercio global que sopla sobre las brasas

Desde los años 1990, Colombia ha intensificado su integración en el comercio mundial al acentuar la "reprimarización" de su economía a través de su dependencia de la exportación de productos mineros, petroleros y agroexportadores. Este modelo ha estructurado una "economía de guerra" que permite a los grupos armados financiar sus actividades a través del control territorial de áreas ricas en materias primas. Uno de los objetivos del Acuerdo de Paz era poner fin a esa situación. La UE lo ha apoyado plenamente, en particular desde el punto de vista financiero y logístico. Pero creía



que podía hacerlo sin cuestionar el modelo económico, pensando por el contrario que debía facilitar la inversión, especialmente en zonas abandonadas por la guerrilla, y que debía ser una oportunidad para una mayor apertura de la economía colombiana al comercio mundial. Esto fue un error: en una sociedad profundamente desigual, donde la violencia armada siempre ha forjado un vínculo específico con los problemas socioeconómicos, esta apertura solo ha soplado sobre las brasas. Sin quererlo, la UE ha dado mucho que hablar a todos aquellos que han aprovechado la oportunidad de esta internacionalización para acentuar, en el terreno, la lucha por el acceso a los recursos naturales y promover lógicas de enriquecimiento basadas en la violencia. Pero esto sin contar con una sociedad civil que, aunque profundamente afectada, en particular por considerables desigualdades, ha experimentado movilizaciones populares ejemplares en los últimos años.' (foto: Vatican News)



¿Qué debería hacer la UE?

1. **Salir de la ambigüedad.** La UE debe dar la espalda a la ambigüedad que caracteriza su acción en la región. Si quiere ponerse del lado de la paz y defender los derechos fundamentales en todas partes, debe asumir las consecuencias, incluidas las económicas, para su propia acción. Paradójicamente, la guerra en Ucrania le brinda la oportunidad de hacerlo: la UE debe tomar decisiones y asumirlas en todo el mundo.
2. **Considerar las sanciones.** En esta perspectiva, la UE debe actuar con mucha más firmeza: debe implementar un proceso de sanciones contra las autoridades colombianas, hasta incluyendo la suspensión de los beneficios del Acuerdo comercial. Estas suspensiones podrían ser adaptadas de acuerdo a los sectores y/o actores afectados por la violación de los derechos fundamentales, para no penalizar a la población colombiana en general. Además, el Acuerdo comercial debe renegociarse para que su capítulo sobre el desarrollo sostenible sea verdaderamente vinculante.
3. **Cumplir con el deber de vigilancia.** Otra contribución podría provenir de la adopción de una ambiciosa directiva de la UE sobre el deber de vigilancia¹. De este modo, la UE podría hacer una contribución mucho más sustancial al respeto de los derechos humanos y medioambientales. También debe permitir que las personas o colectivos, víctimas de estas violaciones, tengan acceso a mecanismos de reparación.'

Hasta aquí esta misiva

Con saludos fraternales

Guido De Schrijver

¹ La Comisión Europea presentó una propuesta de directiva el 23 de febrero de 2022, pero [todavía hay muchos vacíos](#).